



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 de marzo de 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a 30 de marzo de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Carolina Solís, Saúl San Martín, Verónica Solé, Teresa Hernández y del Director Ejecutivo Nacional (i) Paul Finch.

Participan en forma remota Daniela Pardo, Raúl Rodríguez y Pedro Pavez.

Se da inicio a la Sesión a las 10:20 hrs, habiendo dado cita para las 10:00 am.

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
Verónica Solé	9:40	13:20
Viviana Sepúlveda	9:00	13:20
José Claudio Urzúa	9:40	13:20
Olga Riveros	9:40	13:20
Harold Bachmann	9:40	13:20
Saúl San Martín	10:00	13:20
Raúl Rodríguez	9:40	13:20
Carolina Solís	9:40	13:20
Daniela Pardo	9:40	13:20
Pedro Pavez	10:25	13:20
Teresa Hernández	10:15	13:20
Paul Finch	10:00	13:20

## **1. Selección Dirección Ejecutiva Nacional, cierre del proceso.**

### **Contexto:**

- Se concluyó la etapa final del proceso, cursando evaluación Psicolaboral, proceso realizado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), de la cual la AGSCh es afiliada. Dicha información es proyectada para tener a la vista.
- Se da lectura uno a uno a los tres informes emitidos por la ACHS, dando espacio luego de la lectura a opiniones, dudas o inquietudes de los Consejeros y Consejeras.

### **Palabras:**

**Esta acta se construye de forma diferente a las habituales elaboradas por esta secretaría, pues debido a las múltiples solicitudes de redacción en Acta, las palabras emitidas en la Sesión son enunciadas por quien las realizó:**

- Saúl San Martín insiste en la necesidad de formalizar ciertos aspectos del proceso, por lo que propone que antes de tomar la decisión final, se formalice el proceso, definiendo primero si hay conflicto de interés en que vote el actual Director Ejecutivo Nacional Interino quien en un futuro dependerá de quien sea electo; especificar el quórum de votación para este asunto, realizando la modificación o especificación en el cuerpo normativo de la Corporación, resolver la renta del cargo y solicitar referencias laborales, aspectos que habrían sido solicitados previamente por su persona.
- Teresa Hernández secunda la moción, puntualizando su preocupación respecto de la renta del Director o Directora Ejecutivo Nacional, tanto en el sueldo, como en la posibilidad de bonos y las implicancias de la contratación de un cargo gerencial.
- Raúl Rodríguez comparte algunos aspectos, sin embargo considera que no procede en este punto agregar nuevos antecedentes o pasos al proceso ya establecido, ya que la convocatoria de este Consejo es a definir y no a mejorar, revisar o modificar el proceso.
- José Claudio Urzúa, no considera que proceda una inhabilitación del Director Ejecutivo Nacional (i), ni tampoco una definición de quórum en este punto, mucho menos una modificación reglamentaria en esta Sesión, ya que todos los documentos en sus diversas etapas, el diseño, la implementación y cada etapa estuvieron siempre a la vista para su retroalimentación.
- Pedro Pavez realiza una invitación para que en sucesivos procesos se trabaje en hacer más explícitas las diferentes etapas del proceso para evitar posibles interpretaciones, como las que se suscitan actualmente.
- Saúl San Martín insiste en que él solicitó formalizar ciertos aspectos del proceso, sin puntualizar cuáles eran estos aspectos.
- Carolina Solís, apoya la moción de Saúl, sobre todo en lo que concierne a la votación del Director Ejecutivo Nacional en ejercicio, considerando su futura subordinación con quien asuma este cargo, pues cabe recordar que entre las observaciones relativas a la gestión institucional realizadas al aplicar el instrumento GSAT-OMMS, está el hecho de que una persona remunerada pueda votar en el Consejo, eso aún no lo hemos discutido con la suficiente rigurosidad, según su parecer. Quiere y espera que esto quede reflejado en el Acta, pero no sabe cuál de las dos Secretarías está tomando apuntes de esta Sesión.

- Verónica Solé considera insólita algunas expresiones vertidas durante la Sesión, considerando que el proceso ha estado siendo trabajado durante los meses de enero, febrero y marzo, existiendo múltiples oportunidades de retroalimentarlo.
- Daniela Pardo, considera que no procede realizar nuevos ajustes a un proceso, que considera una falta de respeto realizar interpelaciones como la que se acaba de realizar en relación a las Actas, toda vez que estos documentos, al menos en su período como secretaria han estado siempre en plazo para retroalimentar y observar por todos los Consejeros y Consejeras. De hecho en este mismo momento está disponible en línea la elaboración de esta acta.
- Pedro Pavez puntualiza que este ha sido un proceso transparente y limpio y qué hacer parecer lo contrario, es un acto malintencionado e injusto con lo que ha sido todo el proceso .
- Harold Bachman emite su opinión respecto del proceso, considerándolo un buen proceso.
- Saúl San Martín insiste que se deben elaborar acuerdos claros para no tener este tipo problemas, además aclara que en este momento su opinión es establecer un acuerdo que ha redactado:  
 "Formalización del proceso de selección y contratación del DEN, corrigiendo las siguiente omisiones:
  - Existe un conflicto de intereses para el DEN en ejercicio en este proceso. Ya que quien se elija será de quien dependa su futuro laboral. Es necesario revisar la inhabilidad o no del DEN en ejercicio.
  - Formalizar en el reglamento el quórum necesario para la decisión. En la propuesta de reforma de estatutos el Consejo propone a la asamblea la necesidad de  $\frac{2}{3}$  para dar solidez al proceso y el cargo.
  - Definir un esquema de remuneraciones e incentivos, tales como sueldo, bonos, metas, etc.,
  - Realizar la solicitud de antecedentes laborales, de acuerdo lo indica el procedimiento presentado por la comisión al consejo en la sesión del 5 y 6 de enero.
  - Negociar el monto de renta ya que no se realizó la solicitud de expectativas de renta como se consigna en el acta del 5 y 6 de enero.
  - Una vez realizadas estas correcciones al proceso proceder a una sesión de reflexión respecto de los pro y contra de cada candidatos para el cargo en el contexto actual de la institución."
- Paul Finch refiere que no se puede tomar otro tipo de acuerdo ya que la Sesión no fue convocada para otro fin diferente al que se cita en la convocatoria. Refiere también que el tiene capacidad plena para ejercer votación.
- Saúl San Martín solicita que se vote el acuerdo que el propone.
- Viviana Sepúlveda indica que no es el momento para realizar votaciones para las cuales la Sesión no fue convocada, comenta también que le llama profundamente la atención la incongruencia de algunos miembros del Consejo Nacional que no respetan acuerdos establecidos y que exigen cumplimiento de otros aspectos.
- Pedro Pavez respalda la opinión de que no da lugar la votación que se está proponiendo.
- Verónica Solé insiste en que en vista de que los documentos y el proceso en si estuvo a la vista, cree que al menos si existía intención de generar alguna propuesta, esta debió haberse enviado en forma previa para observarse y ser incluida en la convocación.
- José Claudio solicita que la comisión que debería concluir su trabajo hoy, continúe en ejercicio para que en un próximo consejo, realicen una propuesta del proceso

que recoja las opiniones que se han vertido hoy y trabajen en la elaboración de la norma complementaria.

- Verónica Solé manifiesta su preocupación debido a la existencia de múltiples rumores en relación al proceso, los cuales revelan que existe franca filtración de información desde el Consejo Nacional, lo que se constituye como daño a la Corporación y al Consejo en sí como cuerpo colegiado.
- Saúl San Martín refiere que sus opiniones solo tienen por finalidad cautelar el bienestar de la Institución y que en ningún caso el considera que haya sido un proceso tendencioso.
- Pedro Pavez insiste en que el proceso ha sido claro, limpio y consensuado por todos y que le impresiona que hay personas que están haciendo parecer que no fue así.
- Saúl San Martín no está de acuerdo con que el proceso haya sido consensuado, pues existen aspectos que no han sido completamente consensuados.
- José Claudio Urzúa insiste en que durante todo el proceso hubo espacio para compartir opiniones y retroalimentar el proceso. Desde la creación de la Comisión Búsqueda DEN se puso a disposición en el mecanismo online que hemos definido todo los antecedentes para ser conocido oportunamente y de igual forma ser retroalimentados, este proceso se ha desarrollado conforme a la norma vigente dándonos un procedimiento para ello y encauzando el proceso conforme se fueran dando diferentes situaciones o presentando oportunidades de mejora, cree que es posible así como hoy se está presentando en el proceso de ajuste estatutario la factibilidad de evaluar y tener formalidad normativa para la externalización del proceso, de forma tal que el Consejo Nacional solo deba remitirse al proceso de elección final,

En vista de respetar la convocatoria de esta Sesión y habiendo escuchado las opiniones de todos los Consejeros y Consejeras que han solicitado palabra, se procede a realizar votación por la Dirección Ejecutiva Nacional, se mantiene la reserva de los apellidos de los postulantes:

***En votación por Luis Ignacio:***

*A favor: No se expresan votos.*

*En abstención: Saúl San Martín, Teresa Hernandez, Carolina Solís, Olga Riveros.*

*En contra: Pedro Pavéz, Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Paul Finch, Verónica Solé.*

***En votación por María Teresa:***

*A favor: Pedro Pavéz, Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Paul Finch, Verónica Solé.*

*En abstención: Teresa Hernández, Saúl San Martín, Olga Riveros, Carolina Solís.*

*En contra: No se expresan votos.*

***En votación por María Gabriela:***

*A favor: No se expresan votos.*

*En abstención: Saúl San Martín, Teresa Hernández, Olga Riveros, Carolina Solís.*

*En contra: Pedro Pavez, Daniela Pardo, Raúl Rodríguez, Viviana Sepúlveda, José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Paul Finch, Verónica Solé.*

Se selecciona a María Teresa Pierret Correa como Directora Ejecutiva Nacional con 8 votos a favor y 4 abstenciones.

Se da espacio para emitir observaciones:

- Teresa Hernández pide dejar en registro que su abstención se debe a que por diversas razones no participó del proceso de la forma que necesitaba para emitir una opinión responsable,
- Carolina Solís refiere que su abstención se debe a que considera que se realizó una votación sin existir diálogo suficiente sobre las candidatas, sus fortalezas y debilidades, pudiendo haber llegado a un consenso, más que a una votación, sobretodo considerando lo estrecho de las puntuaciones y la importancia de esta elección del Dirección Ejecutiva.
- Jose Claudio Urzúa refuta esta opinión indicando que la oportunidad para comentar y emitir opiniones fue dada en toda instancia y particularmente al término de la lectura de los informes emitidos por la ACHS. Señala además que dicho espacio se usó para manifestar otro tipo de opiniones y no relativas a los antecedentes a la vista de cada postulante por quienes hubieran querido hacerlo.
- Raúl Rodríguez comenta que se siente agraviado cuando se comenta que el proceso no fue adecuado o no hubo espacio para participar ya que todos tuvieron oportunidad de opinar permanentemente.
- Pedro Pavez comenta que le ofende el agravio gratuito que señala la Consejera Carolina Solís y que con respecto al tema de las actas, desde que asumió la actual Secretaría del Consejo Nacional, todos estos hechos han sido subsanados, teniendo hoy Actas al día y sin problemas como consta en las votaciones de las mismas.
- Teresa Hernández llama a respetar la diversidad de opiniones.
- Saúl San Martín explica que su abstención dice relación con que el proceso no fue lo participativo que esperaba, en tanto las solicitudes de formalizar y reglamentar el proceso no fueron implementadas, las observaciones respecto de las preguntas de el primer filtro si bien fueron acogidas no se implementaron y las observaciones de metodología sobre la segunda etapa no fueron acogidas ni implementadas.
- José Claudio Urzúa comenta que las propuestas de mejoras si fueron acogidas y que en relación al comentario de Teresa Hernández, comparte plenamente el acoger la diversidad de opiniones, que cree ello enriquece todo proceso y el trabajo del mismo Consejo Nacional, pero no corresponde señalar que no hubo espacio para analizar los antecedentes de cada candidato, cuando efectivamente sí se ofreció la palabra para hacerlo.
- Ante la pregunta de cómo se procederá para la contratación de la Directora Ejecutiva, se señala que se convocará a sesión extraordinaria una vez se haya revisado las alternativas que existen al respecto y que se apeguen a la legalidad laboral vigente en el país, en todos los casos será una contratación de alta dirección, acogiéndose para ello a las alternativas establecidas por el código del trabajo. Señala también que el proceso será informado el día lunes 1 de abril, con la presentación al personal de la casa y la difusión de un comunicado oficial

## **2. Presupuesto Nacional**

El Director Ejecutivo Nacional, Paul Finch hace presentación del trabajo el cual fue revisado también por la Comisión finanzas del Consejo Nacional:

- Se proyectan ingresos y egresos, los cuales contemplan las cuotas de pago de la deuda y se expone sobre la priorización de los egresos.
- Se comenta sobre la histórica situación compleja a nivel financiero de la Corporación.
- Respecto de la propiedad de la Granja, la cual figura en la proyecciones se especifican los antecedentes que se disponen, Paul Finch propone que se trabaje con una corredora de propiedades especializada en el lugar donde se ubica y que se puedan revisar las condiciones actuales en que se encuentra el predio o en su defecto entregar directo a la Tesorería para que la Liquide, si es que esto es viable.
- Se comenta que no da a lugar aprobar un presupuesto negativo, lo cual atenta contra el patrimonio institucional. Se propone recurrir a la Asamblea Nacional en el entendido que se transparente la situación y los esfuerzos emprendidos, la imposibilidad de realizar nuevas gestiones ya que la realidad financiera hace necesario mirar hacia adentro y hacer un esfuerzo extra evaluando el alcance de diversas acciones como el renunciar a los porcentajes de ingresos de los territorios, también se clarifica que las subvenciones a los territorios por concepto de cursos ya fueron suspendidas.
- Se trabaja en regularizar el uso de marca informando Paul Finch que se encuentran avanzados los trámites, lo que permitirá regular el uso de nuestros distintivos por parte de las tiendas que hacen complementos como de aquellas que falsifican nuestros uniforme.
- Considerar el proyecto de renovación de Camisa, a presentar a la Asamblea Nacional, se entregan antecedentes de la inversión que este proyecto significa.
- Se señala la relevancia que tienen las remuneraciones en el presupuesto y se solicita tener en cuenta para el próximo proceso de negociación colectiva.
- Respecto de la deuda previsional que está revisando la Consejera Teresa Hernández, informa que hay un monto que supera los 36 millones de pesos que no aplicaría, por lo que se encuentra haciendo gestiones para su aclaración.
- Se expresan opiniones respecto de aprobar el presupuesto por determinada cantidad de meses, en particular a 6 meses, también hay opiniones respecto de que sería más adecuado aprobarlo por un plazo más acotado.
- Paul Finch menciona el aporte que en su momento tuvo la Comisión de Estrategia de Salida para ayudar en la gestión financiera institucional, proponiendo la Consejera Teresa Hernández que se invite a trabajar en la Comisión de Finanzas a los anteriores Tesoreros Sres. Paolo Salvatore y Alejandro Riquelme (miembros de esa comisión), el Consejero Saúl San Martín solicita invitar también al Sr. Alfredo Finger.

## **Acuerdo**

*Aprobar el Presupuesto Nacional a 6 meses con una primera revisión en el mes de Mayo, en donde la Comisión de Finanzas proveerá una revisión con reajustes de egresos y en Septiembre una segunda revisión que incorporará los vistos por la Asamblea Nacional y en la negociación colectiva.*

## **En votación:**

*A favor por unanimidad de los presentes: José Claudio Urzúa, Viviana Sepúlveda, Harold Bachmann, Teresa Hernández, Saúl San Martín, Paul Finch, Olga Riveros, Carolina Solís, Daniela Pardo, Pedro Pavez, Raúl Rodríguez.*

**Finaliza la sesión a las 13:20 hrs.**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL,  
CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL  
DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL  
CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA  
GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS  
DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE  
CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Harold Bachmann  
Raúl Rodríguez  
Saúl San Martín  
Pedro Pavez  
Viviana Sepúlveda  
Olga Riveros  
Carolina Solís  
Verónica Solé  
Teresa Hernández  
Daniela Pardo

**POR EL EJECUTIVO**

Paul Finch, Director Ejecutivo Nacional (i)

**ALEJADO DE SUS FUNCIONES POR SUSPENSIÓN PREVENTIVA**

César Díaz